

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: CO07

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos.	• Los proyectos deberán ser de carácter innovador	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.

OBSERVACIONES

(1). Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad.

